

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

FIESTAS DE 1906

Programa del Concurso-Exposición de Ganados

ORGANIZADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LAS FIESTAS, QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EN ORTIGUEIRA EL MIÉRCOLES 1.º DE AGOSTO

Y para el cual otorgaron premios: El Gobierno de S. M., Excm. Diputación Provincial de La Coruña, Muy Noble Ayuntamiento de Ortigueira, Cámara Agrícola de La Coruña, y Excmo. Sr. D. Juan Fernández Latorre, Diputado á Cortes por el distrito

GANADO CABALLAR

PRIMER GRUPO

Para potros y potrancas procedentes del puesto oficial de caballos sementales—árabe y normando—de la Lagarea adscripto al 4.º D. pósito de León

Nacidos en 1905

	Pesetas
Premio primero Al mejor potro	100.
Premio segundo Al que le siga en mérito	50.
Premio primero A la mejor potranca	100.
Premio segundo A la que le siga en mérito	50.

Nacidos en 1906

Premio primero Al mejor potro	60.
Premio segundo Al que le siga en mérito	40.
Premio primero A la mejor potranca	60.
Premio segundo A la que le siga en mérito	40.

SEGUNDO GRUPO

Para caballos y yeguas, mayores de 3 años, de raza del país y con alzada de seis y media á siete cuartas

Premio primero Al mejor caballo	50.
Premio segundo Al que le siga en mérito	30.
Premio primero A la mejor yegua	50.
Premio segundo A la que le siga en mérito	30.

GANADO VACUNO

PRIMER GRUPO

Vacas mayores de 2 años

Premio primero A la mejor vaca del país y de mejores condiciones lecheras	100.
Premio segundo A la que le siga en mérito	50.
Premio primero A la mejor vaca, hija del país y de un toro mejorado de raza lechera	100.
Premio segundo A la que le siga en mérito	50.

Diploma de Honor

A la mejor vaca de raza extranjera, con mayor aptitud para producir leche.

Becerras menores de 2 años

Premio primero A la becerra del país, de seis meses á dos años, y de conformación más perfecta	60.
Premio segundo A la que le siga en mérito	40.
Premio primero A la mejor becerra, de seis meses á dos años, hija de una vaca del país y de un toro mejorado de raza lechera, ó viceversa	60.
Premio segundo A la que le siga en mérito	40.

Reproductores mayores de 18 meses

Diploma de Honor

Al mejor toro reproductor de cualquiera raza lechera del país ó cruzada, propia para las comarcas del partido judicial de Ortigueira.

Reproductores menores de 18 meses

Premio primero Al mejor becerro de casta lechera, de raza del país ó cruzada, que haya de destinarse, en su debido tiempo, á la reproducción	60.
Premio segundo Al que le siga en mérito	40.

SEGUNDO GRUPO

Bueyes de ceba

Premio primero A la mejor pareja de bueyes cebados, que pueda dar más rendimientos en canal	60.
Premio segundo A la que le siga en mérito	40.

TERCER GRUPO

Bueyes de trabajo

Premio primero A la mejor pareja de bueyes de labor	60.
Premio segundo A la que le siga en mérito	40.

NOTAS

1.ª El «Concurso-Exposición», se contrae, exclusivamente, al ganado que posean los residentes en los cinco Ayuntamientos del partido judicial de Ortigueira, excepción hecha de los potros y potrancas procedentes de la parada oficial de caballos sementales de la Lagarea, para los cuales no se establece dicha limitación de residencia.

2.ª Constituirán el Tribunal que adjudique los premios: para el ganado vacuno, un Sr. Representante de la Cámara Agrícola de la Coruña, otro de la prensa agrícola provincial, otro del Muy Noble Ayuntamiento y un Sr. Profesor de Veterinaria; y para el ganado caballar, los mismos señores y un Representante del 4.º Depósito de caballos sementales de León.

3.ª Contra la decisión del Tribunal, no serán admitidas reclamaciones de ninguna especie, pudiendo atenderse, en la concesión de premios, al mérito absoluto ó al relativo, según mejor viere convenir, en cada caso, á los fines de mejoramiento del ganado á que con el «Concurso-Exposición» se propende.

4.ª Además de los Premios y Diplomas enumerados, se otorgarán «Diplomas de Cooperación» á los poseedores de ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar ó cabrío, residentes en el partido judicial, que, fuera de concurso, presenten ejemplares de cualquier clase y condición, siempre que por su mérito se les considere acreedores á tal distinción y hayan propendido, por consiguiente, al éxito del «Concurso-Exposición».

5.ª El ganado tendrá necesariamente que ser presentado antes de las doce del citado día 1.º de Agosto, y ocupará, por grupos, los lugares que en Ortigueira les designe la Comisión Ejecutiva.

6.ª Al hacerse entrega de los Premios en metálico, que será en el acto de la adjudicación, se expedirá á cada propietario del ejemplar premiado, un Diploma que acredite la concesión.

7.ª La Comisión Ejecutiva, anhelosa de contribuir al progreso y mejoramiento de la ganadería en el Distrito, base principal de su riqueza agrícola, encarece á cuantos en el país residen y por el país se interesan, su más franca y decidida cooperación en favor del «Concurso», anticipando, desde luego, que, á juzgar por las impresiones que vienen recibiendo, serán muchas las transacciones que se realicen, entre otras, las de distintos ejemplares de *Reproductores de ganado vacuno, menores de 18 meses*, para puestos que el Ayuntamiento de Ortigueira se propone establecer en el Distrito, á fin de mejorar la raza vacuna y para beneficio y utilidad de los labradores de la comarca.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE,
Ramón Armada TeijeiroSECRETARIO,
Manuel Casariego Bares ReyTESORERO,
Donato Bascos VillasusoVOCAL,
Angel Martínez LageVOCAL,
Ramón Alvarez FusterVOCAL,
Constantino Pérez Lorenzo

EXPOSICIÓN DE 1908

PROGRAMA DEL CONCURSO EXPOSICION DE 1908

ORGANIZADO POR LA COMISION EJECUTIVA DE LAS EXPOSICIONES DE 1908
Y para el cual se han establecido premios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, segun el valor de la obra premiada.

GANADO CABALLAR

PREMIOS PRIMARIOS

Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.

PREMIOS SECUNDARIOS

Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.
Al mejor caballo de raza pura.

GANADO VACUNO

PREMIOS PRIMARIOS

Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.

PREMIOS SECUNDARIOS

Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.
Al mejor vacuno de raza pura.

NOTAS

1. El Concurso Expositivo de 1908, se celebrara en la ciudad de Madrid, en el mes de Mayo.
2. El Concurso Expositivo de 1908, se celebrara en la ciudad de Madrid, en el mes de Mayo.
3. El Concurso Expositivo de 1908, se celebrara en la ciudad de Madrid, en el mes de Mayo.
4. El Concurso Expositivo de 1908, se celebrara en la ciudad de Madrid, en el mes de Mayo.
5. El Concurso Expositivo de 1908, se celebrara en la ciudad de Madrid, en el mes de Mayo.

LA COMISION EJECUTIVA

Presidente: D. Manuel Castelar.
Vicepresidentes: D. Manuel Castelar, D. Manuel Castelar.
Secretarios: D. Manuel Castelar, D. Manuel Castelar.

Exposicion Nacional de 1908.